



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



COLCIENCIAS

RESOLUCIÓN No. **1207** DE 2018

**09 OCT. 2018**

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE PROPUESTAS ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No.807 DE 2018**

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

La Subdirectora General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-COLCIENCIAS, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 de 2018 modificada mediante Resolución 596 de 2018 y el Decreto 1694 de 2018 y en atención a los siguientes:

**CONSIDERANDO**

Que mediante la Resolución No. 0239 del 12 de marzo de 2018 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la Convocatoria No. 807 de 2018 para proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud 2018.

Que en el marco de la Convocatoria No. 807 de 2018, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el Banco Preliminar de Propuestas Elegibles el día 18 de septiembre de 2018.

Que durante el período de aclaraciones (numeral 14 – Términos de Referencia), se recibieron y atendieron ciento veinticuatro (124) solicitudes, de las cuales una vez analizadas, dos (2) solicitudes tuvieron mérito para ser revisadas de la siguiente manera, de conformidad con lo indicado en el memorando 20183600381743 de fecha 4 de octubre de 2018 suscrito por el Director de Fomento a la Investigación de COLCIENCIAS:

<b>Ítem</b>	<b>Descripción de la solicitud</b>	<b>Descripción del cambio efectuado</b>	<b>Justificación técnica del cambio efectuado</b>
64251	En el Banco preliminar se registra los criterios de evaluación número No.4 (0) y No.5 (3) intercambiados	Se modifica la calificación del Criterio No.4 quedando en 3 y Criterio No.5 quedando en 0. Esta modificación no interfiere en el puntaje final de la propuesta que corresponde a 66,80 ni en la no elegibilidad de la misma.	Error en el registro del Banco Preliminar del criterio No.4 y del criterio No.5.



RESOLUCIÓN No. **1207** DE 2018

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE PROPUESTAS ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No.807 DE 2018**

63233	Se solicita revisar el requisito R4 que se da como no cumplido en el banco preliminar, ya que el investigador principal se encuentra adscrito al Grupo de Investigación de Ofidismo/Escorpionismo (COL0014476) desde el año 2003.	Se realiza el ajuste al Banco Definitivo dando cumplido el requisito R4 y colocando X en la condición de Inhabilidad, precisando que la propuesta se inhabilita por la condición CI2 ya que la investigadora principal se encuentra financiada a través de la convocatoria 745-2016 (contrato No.260-2016). Esta modificación no altera el resultado preliminar de la propuesta.	Error en el registro del Banco Preliminar relacionado con el requisito R4 y la condición de Inhabilidad de la propuesta.
-------	---	--	--

Que mediante memorando mencionado en el considerando anterior y el memorando 20183600384053 del 8 de octubre de 2018, el Director de Fomento a la Investigación de COLCIENCIAS, solicitó la publicación del listado del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 807 de 2018, en atención a lo establecido en los Términos de Referencia y aclaró que "... la numeración asignada al banco preliminar se realizó de forma descendente indistintamente que fuera la propuesta elegible o no elegible. Para el banco definitivo la numeración se realizó de forma descendente, siendo priorizadas las propuestas elegibles. Igualmente se agruparon las propuestas según grupo (I o II) y temática acorde con lo establecido en los términos de referencia numeral 7 Duración y Financiación".

Que el listado del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 13 de los Términos de Referencia, en donde indica que surtida la publicación definitiva del Banco de Elegibles, COLCIENCIAS, informará mediante comunicación escrita o electrónica a los beneficiarios que hayan sido seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la publicación del listado del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 807 de 2018.



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



COLCIENCIAS

RESOLUCIÓN No. <sup>1207</sup> DE 2018

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE PROPUESTAS ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No.807 DE 2018**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hace parte integral de la presente Resolución el documento anexo con el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 807 de 2018.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co)

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**09 OCT. 2018**

Dada en Bogotá D.C., a los

  
**SONIA ESPERANZA MONROY VARELA**  
Subdirectora General

VoBo OJ FonsecaF  
Revisó: IM Garavito  
Elaboró: MP Ortega

